



**Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
N.I.T. 860016627
ORDEN DE COMPRA**

Eforcers S.A.
N.I.T. 830077380
Carrera 11A No. 93-35 Piso 2
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Eliana Alvarado
licitaciones@eforcers.com
Teléfono: +57 1 6228330

Número de Orden **45721**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Google II**
Fecha de Emisión **03/03/20**
Fecha de Vencimiento **31/12/20**
Comprador **Camila Ruiz Wartski**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Carolina Leonor Ramos Castellanos**
Teléfono **4391221**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquisición, migración y
capactiación de licencias de correo bajo G-
suite**

Enviar a
Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89a No. 64c-30
Bogotá
Atte: Carolina Leonor Ramos
Castellanos

Facturar a
Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89a No. 64c-30
Bogotá,
Atte: Camila Ruiz Wartski

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11320 goo02--Producto - Zona Todas -- IT- GO-GS-00-04	189.0	Unidad	407.412,00	77.000.868,00
2	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona Todas -- IT- GO-GS-01-01	1.0	Unidad	557.406,32	557.406,32
3	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona 1 -- IT-GO- GS-02-02	12.0	Unidad	351.165,98	4.213.991,76
4	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona 1 -- IT-GO- GS-03-02	4.0	Unidad	351.165,98	1.404.663,92
5	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona Todas -- IT- GO-GS-04-01	189.0	Unidad	27.591,61	5.214.814,29
6	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona Todas -- IT- GO-GS-05-01	14.0	Unidad	222.962,52	3.121.475,28
7	CDP 11320 goo02--IVA	1.0	Unidad	2.757.346,80	2.757.346,80
94.270.566,37 COP					

	ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: FAB-010 FUM: SEPT. 2012
---	--	--

Contrato: Contrato 45721 - 2020

Plazo de ejecución: El plazo del presente contrato será desde la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

Objeto del contrato: Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite

Fecha de iniciación del contrato: Marzo 03 de 2020

Fecha de terminación del contrato: Diciembre 31 de 2020

Valor: **(NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE)**
\$ 94.270.566,37

Contratista: **Eforcers S.A**

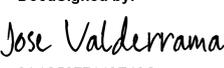
Supervisor: **Carolina Leonor Ramos Castellanos**

En la ciudad de Bogotá D.C., al 03 de marzo de 2020, se reunieron, por una parte, José Luis Valderrama, en su condición de representante legal de Eforcers S.A., por la otra Carolina Leonor Ramos Castellanos, en su condición de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato determinado anteriormente.

Se deja constancia que la supervisión constató el cumplimiento de los requisitos previos de ejecución (Propuesta, Registro presupuestal y aprobación de póliza) los cuales forman parte integral del contrato.

Por lo anterior y conforme la propuesta que presentó el contratista se da inicio en la fecha antes indicada a la ejecución del presente contrato. Advirtiéndole al contratista que a partir de esta fecha es que se empieza a contabilizar el plazo de ejecución y las fechas de entrega de lo pactado en el contrato. En consecuencia, las prórrogas, adiciones y/o modificaciones contractuales deberán ser por hechos imprevistos y debidamente justificados.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, siendo el 03 de marzo de 2020.

DocuSigned by:

 9A4C5377140E40C...

Contratista: **Eforcers S.A.**
 José Luis Valderrama

Supervisor: **Instituto Nacional Para sordos INSOR**
 Carolina Leonor Ramos Castellanos

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20202700000263
20202700000263

Bogotá D. C., 04 de marzo de 2020

Señora:

CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Designación de Supervisión

Cordial saludo:

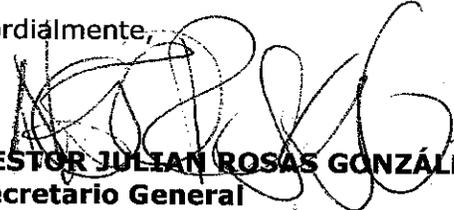
En mi facultad de Secretario General, nombrado mediante Resolución No. 250 del 1º de octubre de 2019, facultado como Ordenador del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y pos contractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015), por medio del presente escrito me permito designarlo como supervisor del contrato derivado de la Orden de Compra No. 45721, suscrito entre el Instituto Nacional para Sordos y EFORCERS S.A., identificado con Nit No. 830077380 y con el objeto de "Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite"

CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
EFORCERS S.A.	\$ 94.270.566,37	31 DE DICIEMBRE DE 2020	12820 DEL 03 DE MARZO DE 2020

En lo sucesivo para el ejercicio de sus funciones consultar el Manual de Contratación que se encuentra publicado en el SGC, así como la normatividad vigente relacionada; se precisa señalar que todas las actuaciones, informes, pagos, etc. que estén a cargo del supervisor, deben realizarse a través de la plataforma SECOP II, esto es de obligatorio cumplimiento.

Dentro de sus obligaciones como supervisor, se encuentran la verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Cordialmente,


NESTOR JULIAN ROSAS GONZÁLEZ
Secretario General

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR- 20232700002103
20232700002103

Bogotá D. C., 09 de junio de 2023.

ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO

Profesional especializado de la Oficina de Planeación y Sistemas Grado 2028-12
Ciudad

ASUNTO: Cambio Designación de Supervisión.

Cordial saludo

En mi calidad de Secretaría General (E), de conformidad con la Resolución No. 059 de 2023, facultado como Ordenador del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y pos contractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015, por medio del presente escrito, me permito informarle que en su calidad de Profesional especializado de la Oficina de Planeación y Sistemas Grado 2028-12 del INSOR, ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, a partir de la fecha.

Lo anterior, en atención a la situación administrativa establecida por medio de la Resolución No. 055 del 12 de mayo de 2023, por la cual se le reconoce la licencia de maternidad de la servidora pública CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS; y siendo necesario continuar con la vigencia y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones, es procedente la modificación de supervisión de los siguiente:

CONTRATISTA	No. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	REGISTRO PRESUPUESTAL
Eforcers S.A	OC 45721 de 2020	\$94.270.566,37	03/03/2020	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12820
UT Soft IG 3	OC 60239 de 2020	\$15.389.364,93	01/12/2020	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	38120

SOFTWARE IT SAS	131-2020	\$7.280.000	30/10/2020	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	33620
MCO GLOBAL SAS	126-2020	\$31.300.000	29/09/2020	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	31620
EFORCER S.A.	OC 65412 - 2021	\$100.821.462	11/03/2021	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	9121
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	OC 59774 - 2020	\$106.139.670	26/11/2020	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	37820
OPEN GROUP S.A.S	077-2020	\$91.078.704	02/04/2020	30/04/2020	31720
NEX COMPUTER S.A.S.	OC 59775 2020	\$32.637.218	26/11/2020	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	37720

En consecuencia, se requiere que las actividades de supervisión del citado contrato sean asumidas por usted desde la fecha antes indicada. En caso de generarse suspensión, modificación y/o terminación de la situación administrativa que fundamenta esta designación, la supervisión será asumida nuevamente por el supervisor inicial.

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan la supervisión, además de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, deberán entre otras actividades publicar: el acta de inicio, la certificación de afiliación a la ARL, las certificaciones de cumplimiento y/o informes en la plataforma del Secop II en los casos que aplique, así como efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato/convenio citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas.

Así mismo, me permito recordar que la Supervisión se sujetará a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas que regulen la materia, por lo que deberá cumplir con las obligaciones y funciones establecidas en dichas normas. Entre las funciones principales del Supervisor, están las siguientes:

1. Adelantar todas las gestiones relacionadas con la ejecución de la aceptación de oferta a través de la plataforma del SECOP II.
2. Verificar que el contratista publique, en la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución y/o factura y que los mismos sean aprobados.
3. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista, para efectos de realizar el pago del contrato y publicarla en la plataforma del SECOP II.
4. Informar oportunamente sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones

contractuales.

5. Elaborar las actas respectivas.
6. Vigilar que se mantenga vigente la póliza que ampara el contrato, y exigir su renovación, restablecimiento y actualización en el evento de presentarse modificaciones en el valor de la aceptación de oferta, su plazo o en virtud de la aplicación de multas, sanciones y demás vicisitudes.
7. Exigir el pago efectuado por el contratista por concepto de salud, pensiones, y riesgos laborales.
8. Es de acuerdo con lo exigido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, ley 1607 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
9. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el expediente contractual.
10. Cumplir con lo establecido en el Estatuto de Contratación Estatal, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas relacionadas.
11. Velar por el cumplimiento de la "Guía para el cumplimiento de los lineamientos de SST" emitida por el área de Talento Humano y publicada en la ITS de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y/o las normas que lo reglamenten o modifiquen.

Es deber del supervisor, en la eventualidad de ausentarse por situaciones administrativas, incluyendo, pero sin limitarse a: vacaciones, licencias, incapacidades, retiro definitivo, y similares, deberá presentar un informe del desarrollo del contrato al profesional encargado o nombrado para dicho cargo.

Es preciso recordarle que como supervisor usted responderá civil, penal, fiscal y disciplinariamente por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio al INSOR o a terceros, derivados de la ejecución de los contratos sobre los cuales haya sido designado como supervisor, según lo dispuesto en la ley.

Cordialmente,



BLANCA ANDREA SANCHEZ DUARTE
Secretaría General (E)

Elaboró y Revisó requisitos de ejecución: Anderson Fabián Quitian – Contratista – Secretaría General

Xertica

Acta cierre Implementación G Suite - 0045721

SRDS-PRJ-006 V.1.0

Estado: Aprobación

Fecha de aprobación: 2020-04-
30

Información del Proyecto

Cliente	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Orden de Compra / Contrato	45721
Fecha de inicio proyecto / servicio	13 de marzo de 2020
Supervisor del Contrato INSOR	Carolina Leonor Ramos Castellanos

Gerente de Proyecto INSOR	Giselle Muñeton
Gerente de Proyecto Xertica	Gustavo Fandiño

Identificación

Identificación del proyecto	Fecha de reunión de entrega	Hora de reunión
SRDS-PRJ-006 Acta cierre Implementación G Suite - OC45721	2020-04-30	[XX:XX] [a.m p.m.]

Asistentes

Asistentes Cliente	Cargo	Correo electrónico
Giselle Muñeton		
Emerson Cruz		

Actividades realizadas

A continuación se describen los entregables dados generados para la implementación de G Suite versión Business para el Instituto Nacional para Sordos. en el marco de la orden de compra 45721.

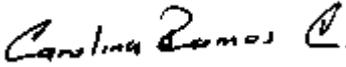
Descripción	Observaciones	Fecha
Activación de 189 licencias de G Suite Business	Se realizó el proceso de activación de las licencias para un periodo de 1 año	2020-03-09
Finalización implementación de Panel G Suite	Finalización de configuración del panel de administración según definición en levantamiento técnico	2020-04-16
Finalización migración	Se realiza proceso migración 189 cuentas desde Exchange hacia GSuite.	2020-04-29
Capacitaciones	Se realizaron capacitaciones <ul style="list-style-type: none"> → Panel de administración (con Google Vault) → 12 sesiones de capacitación <ul style="list-style-type: none"> ◆ 6 Comunicación ◆ 6 Colaboración 	Entre el 2020-04-15 al 2020-04-20
Entrega informe	Entrega de informe de actividades ejecutadas	2020-04-29

Activación horas de soporte	Se activan 14 horas de soporte para ser consumidas durante el periodo de licenciamiento	2020-04-30
-----------------------------	---	------------

Aprobaciones

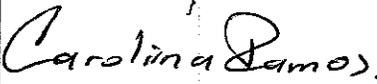
Se hace entrega del proyecto a satisfacción del cliente, el día 30 de abril de 2020.

Nota: Si pasados 5 días a partir de la fecha de reunión o envío de esta acta, no se han recibido observaciones y/o sugerencias o recepción del documento con firma de aprobación; se darán por aprobados los puntos aquí consignados y el cierre del proyecto.

Entregado:	Recibido:
 Gustavo Fandiño Gerente Proyectos Xertica	 Carolina Ramos Supervisora del Contrato Instituto Nacional para Sordos

Aprobaciones

Nombre, Firma y fecha del responsable de aprobación de la versión final del documento.

Nombre [Cargo]	Firma	Versión	Fecha
Carolina Ramos [INSOR Supervisora del contrato]		1.0	2020-03-16
Gustavo Fandiño [Eforcers una empresa Xertica]		1.0	2020-03-16

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2023 Hora: 11:09:18
Recibo No. AB23241095
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2324109517488

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: XERTICA COLOMBIA SAS
Sigla: EFORCERS Y XERTICA
Nit: 830077380 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01042795
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2000
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 12 N° 90-20 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@xertica.com
Teléfono comercial 1: 6228320
Teléfono comercial 2: 3013033098
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 12 N° 90-20 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@xertica.com
Teléfono para notificación 1: 6228320
Teléfono para notificación 2: 3013033098
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CIUDAD: Bogotá FECHA: DÍA 20 MES 05 AÑO 2020

ORDEN DE COMPRA No. 45721 de 2020

CONTRATISTA: **EFORCERS S.A**

IDENTIFICACIÓN: N.I.T. 830077380

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite

VALOR A PAGAR: \$94.270.566.37

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: Abril Factura No:EB10561

No. DE PAGO: Único pago

SALDO PENDIENTE: \$ 0

INFORMACIÓN.

MES DE COTIZACIÓN			
FECHA DE PAGO			
CONCEPTO	CUMPLE		VALOR PAGADO
	Si	No	
EPS - SALUD	X		Adjunta certificación firmada por el Revisor Fiscal
FONDO DE PENSIONES	X		
RIESGOS LABORALES	X		

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO REAL	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL REAL
100%	100%	100%	100%

EN MI CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASÍ MISMO CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA PRESENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES, EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTENIDO EN EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Atentamente,

FIRMA 
 NOMBRE: Carolina Leonor Ramos
 Supervisor:



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20201300000453
20201300000453

Bogotá D. C., 25 de febrero de 2020

PARA: **NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ**
Secretario General

DE: **CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

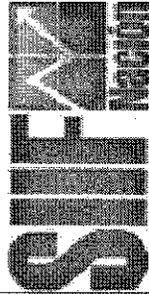
ASUNTO: **Solicitud de Contratación Proceso Nro. 11**

De conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la vigencia 2020, de manera atenta me permito solicitar la contratación a través de la modalidad de Acuerdo Marco de Precios para el cumplimiento del siguiente objeto "Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite.", cuyo plazo de ejecución está estimado para no exceder el 31 de diciembre de 2020.

Con un atento saludo,

CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Proyectó: Carolina Ramos, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: **JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)**
 Fecha y Hora Sistema: **2020-02-25-12:10 p. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos"

Número:	11320	Fecha Registro:	2020-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	94.800.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	94.800.000,00
				Saldo x Comprometer:	94.800.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	11320	Fecha Registro:	2020-02-25	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299066-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						94.800.000,00	0,00	94.800.000,00	94.800.000,00	0,00

Objeto: Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite.

Firma Responsable

Eforcers S.A. ha enviado una respuesta para Google II - Lote 1

Colombia Compra Eficiente <do_not_reply@colombiacompra.coupa.com>

Jue 27/02/2020 10:09 AM

Para: camila_0644@hotmail.com <camila_0644@hotmail.com>



Eforcers S.A. ha enviado una respuesta para Google II - Lote 1

Proporcionado por 

Hola Camila:

Eforcers S.A. ha enviado una respuesta para Google II - Lote 1. Puede revisarla presionando sobre el siguiente enlace.

[Ver en línea](#)



Administración de gastos comerciales

Para obtener actualizaciones inmediatas a través de SMS o cambiar las preferencias de notificaciones, vaya a [aquí y ajuste los parámetros](#)

Nuevo mensaje recibido para Google II - Lote 1 - Evento nro.81388

Ito Software S A S <do_not_reply@colombiacompra.coupa.com>

Mié 26/02/2020 3:36 PM

Para: camila_0644@hotmail.com <camila_0644@hotmail.com>



Nuevo mensaje recibido para Google II - Lote 1 - Evento nro.81388

Proporcionado por coupa

Recibió un nuevo mensaje en el Tablero de mensajes de Ito Software S.A.S..
El mensaje dice:

Cordial saludo, confirmo a la entidad que la oferta enviada es definitiva

Para ver el contexto del mensaje en el tablero completo de mensajes del evento, haga clic en el siguiente enlace.

[Ver en línea](#)



Administración de gastos comerciales

Para obtener actualizaciones inmediatas a través de SMS o cambiar las preferencias de notificaciones, vaya a [aquí](#) y [ajuste los parámetros](#)



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2020-03-03-3:29 p. m.

Con base en el CDP No: 11320 de fecha 2020-02-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	12820	Fecha Registro:	2020-03-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-08-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	94.270.566,37	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	94.270.566,37
Identificación: NIT	830077380	Razon Social:	EFORCERS S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	20225713212	Banco:	BA NCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	1020715782	Nombre:	NATALIA MARTINEZ PARDO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	45721
				Orden de Compra:	
				Fecha:	2020-03-03
DEPENDENCIA:	POSICION CATALON DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR FINAL
000 INSOR GESTION GENERAL	C-2299-0700-6-0-2299066-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	2020-03-03	94.270.566,37		SALDO X BALANCE
			94.270.566,37		
			Total:		94.270.566,37

Objeto: Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite

000	DEPENDENCIA DE MEJORACION DE PAC	POSICION DEL CATALON DE GASTO	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR	LINEA DE PAGO
	INSOR GESTION GENERAL	3-8	2020-03-03	94.270.566,37	94.270.566,37	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

EVENTO # 81388 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y SERVICIOS GOOGLE

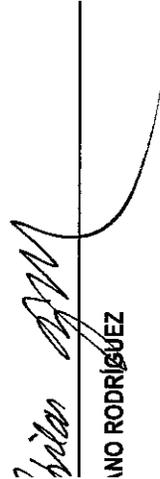
PRODUCTO	Cantidad de Medida	PRECIO MAXIMO			EFORCERS S.A.			ITO SOFTWARE S.A.S.		
		Total (COP)	IVA	Total Cotización	Total (COP)	IVA	Total Cotización	Total (COP)	IVA	Total Cotización
Licencia G ario - Und -	189	\$ 77,000,868.00	\$ 0.00	\$ 77,000,868.00	\$ 77,000,868.00	\$ 0.00	\$ 77,000,868.00	\$ 77,000,868.00	\$ 0.00	\$ 77,000,868.00
- Und - COP	1	\$ 579,702.57	\$ 110,143.49	\$ 689,846.06	\$ 557,406.32	\$ 105,907.20	\$ 663,313.52	\$ 579,702.57	\$ 110,143.49	\$ 689,846.06
para usuario nd - COP	12	\$ 4,013,325.52	\$ 762,531.85	\$ 4,775,857.37	\$ 4,213,991.76	\$ 800,658.43	\$ 5,014,650.19	\$ 4,013,325.52	\$ 762,531.85	\$ 4,775,857.37
para usuario - Und - COP	4	\$ 1,337,775.17	\$ 254,177.28	\$ 1,591,952.46	\$ 1,404,663.92	\$ 266,886.14	\$ 1,671,550.06	\$ 1,337,775.17	\$ 254,177.28	\$ 1,591,952.46
COP	189	\$ 5,899,588.51	\$ 1,120,921.82	\$ 7,020,510.33	\$ 5,214,814.29	\$ 990,814.72	\$ 6,205,629.01	\$ 5,899,588.51	\$ 1,120,921.82	\$ 7,020,510.33
- horario	14	\$ 3,121,475.40	\$ 593,080.33	\$ 3,714,555.73	\$ 3,121,475.28	\$ 593,080.30	\$ 3,714,555.58	\$ 2,996,616.39	\$ 569,357.11	\$ 3,565,973.50
TOTAL		\$ 91,952,735.18	\$ 2,840,854.76	\$ 94,793,589.94	\$ 91,513,219.57	\$ 2,757,346.80	\$ 94,270,566.37	\$ 91,827,876.16	\$ 2,817,131.55	\$ 94,645,007.71

propuestas económicas presentadas por dos (02) proveedores

de cada una de las ofertas se validaron frente a los valores señalados para cada proveedor en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios y Servicios GOOGLE

los valores cotizados por cada proveedor fueran iguales o inferiores a los precios techo señalados.

presentado por los dos (02) oferentes, se determina que la empresa EFORCERS S.A. Ofrece el menor precio


WILSON RODRIGUEZ

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realizan el presente estudio previo así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es un establecimiento Público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, que tiene como objeto fundamental, promover desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda.

Para el cumplimiento de este objeto, el Decreto 2106 de 2013 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Para Sordos – INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", estableció en su artículo 10 que corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, entre otras, las siguientes funciones: "... Asesorar a la Dirección General y a las dependencias de la entidad en los procesos de planeación, programación y elaboración de planes, programas y proyectos estratégicos institucionales; establecer los lineamientos y criterios para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos de la entidad; liderar la formulación y controlar la ejecución del plan estratégico y de los diferentes planes de la entidad evaluando su cumplimiento y proponer los ajustes a que haya lugar...; promover el desarrollo tecnológico mediante la aplicación de buenas prácticas y principios para el manejo de la información institucional; proponer a la Dirección General las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos que en materia de tecnología de la información se deban adoptar para la adecuada atención de las necesidades de soporte de los usuarios finales de los aplicativos informáticos; asegurar la consistencia, integralidad y seguridad de los datos del sistema de información de la entidad y su articulación con otras entidades conforme a la normatividad aplicable; asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de información, de infraestructura tecnológica del Instituto".

Para orientar el cumplimiento de sus funciones institucionales en materia de tecnología el INSOR, definió sus necesidades de servicios e infraestructura tecnológica en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETIC). Los ejercicios de planeación estratégica de TI han alineado los objetivos de tecnología e Información con los objetivos estratégicos del Instituto, de manera que las iniciativas y proyectos implementados generen valor estratégico a la entidad. Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, que propicie condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción, requiere que la toma de decisiones estratégicas y operativas

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AAAA	VERSIÓN
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio Secretaria General	25/01/2016	5

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

del INSOR siempre esté basada en datos e información oportuna, pertinente y de calidad, que cuente con procesos y procedimientos internos automatizados y con condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos disponibles.

Para lograr estos objetivos, se requiere la implementación del dominio de servicios tecnológicos establecido en el lineamiento LI.ST.03 y LI.ST.05¹ los cuales definen la necesidad de:

- Gestionar la operación y el soporte de los servicios tecnológicos, definidos en sus proyectos de TI
- Garantizar la estabilidad de la operación de TI y responder acorde al plan de capacidad de la infraestructura tecnológica de la entidad
- Garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos
- Garantizar la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TI

Al interior del INSOR, corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas adelantar el diseño y formulación de políticas relacionadas con la utilización de herramientas tecnológicas y de sistemas informáticos orientados a la mejora en la prestación del servicio, al igual que señalar el estado de tales herramientas y la necesidad de su actualización o renovación.

Es así que, con el fortalecimiento de la gestión de las TIC, se hacen más eficientes los procesos internos de la entidad que nos llevan al cumplimiento de objetivos y metas y de esta manera contar con un adecuado manejo de la información para cumplir con lo establecido en la política de gobierno digital con el buen uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información.

En este sentido, la entidad cuenta con un servicio de correo institucional bajo la plataforma Exchange Versión 2013, bajo la cual se manejan los servicios de correo institucional y calendario. Actualmente en el mercado se encuentran versiones actualizadas de dichas plataforma que cumplen las funciones de envío y recepción de correo y gestión de calendario básicamente. El objetivo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en vista de las utilidades con que cuenta actualmente, los distintos inconvenientes como bloqueo en dominios de otras entidades, represamiento de correo por ataques de correo masivo, entre otras; así mismo, limitantes de la herramienta de correo para la gestión de cuentas de correo, seguridad del mismo y optimización en el uso de las cuentas y orientado a la actualización tecnológica y las ventajas que esto conlleva, ha hecho el análisis de las herramientas que en el mercado se encuentran y que suplen la necesidad institucional de correo

¹ Arquitectura empresarial: Dominio Servicios Tecnológicos https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8094.html#recuadros_articulo_2724_2

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

electrónico, calendario y que adicionalmente brindan ventajas en varios aspectos, como lo son:

- **Disponibilidad:** los servicios en la nube se caracterizan por garantizar una alta disponibilidad en el servicio, lo cual implica la certeza de contar con el servicio casi en la totalidad del tiempo.
- **Integridad:** a la par con el crecimiento tecnológico empresas prestadoras de servicios en la nube han evolucionado en la seguridad de los datos almacenados, dentro de los que se encuentra la garantía de la información allí contenida.
- **Accesibilidad:** dentro de las características de seguridad se cuenta con niveles de seguridad que garantizan que la información podrá ser accedida por quien debe y no por cualquier persona que pretenda acceder a ésta para fines fraudulentos.
- **Seguridad:** los proveedores de servicio de nube cuentan dentro de los servicios prestados con certificados y demás mecanismos de confianza para los servicios de correo lo que garantiza la interoperabilidad del servicio con los demás dominios a nivel mundial.
- **Herramientas adicionales:** así mismo dichos servicios incluyen servicios adicionales, los cuales puede aprovechar la entidad para mejorar la gestión y por ende los procesos determinados para alcanzar la misionalidad. Para el caso se cuenta con espacios de almacenamiento de información en la nube, que garantiza la disponibilidad, seguridad e integridad de la información desde cualquier parte del mundo donde se tenga una conexión a internet y un dispositivo conectado a ésta, así como el desarrollo del trabajo colaborativo, tan fácil de usar e importante a la hora de trabajar en equipo.
- **Intercomunicación:** hoy en día se han facilitado herramientas digitales que permiten intercomunicarnos desde y a diferentes partes del mundo. La globalización marcó las pautas para este desarrollo de medios que conectan y acercan al mundo. Es así que dentro de las herramientas adicionales que se encuentran están las videoconferencias y chats.

Basado en los aspectos anteriormente descritos y dado que se han analizado los principales fabricantes y oferentes de SaaS (Software as a Service - Software como servicio) que manejan las más grandes y reconocidas plataformas de servicios de correo en la nube (Google y Microsoft) y basados en los precios de los Acuerdos Marco de Precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, resulta más costoso para la entidad la adquisición de productos Microsoft aunque las características de servicios sean similares entre ambas marcas. Por otro lado, cabe resaltar que Google ofrece características de mayor beneficio para la entidad, dentro de las que se destaca el almacenamiento en nube ilimitado (Drive), la facilidad en el uso de las herramientas, los medios de capacitación, el respaldo oportuno a la hora de brindar soporte a las

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	María Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaría General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

herramientas incluidas en el servicio y con una diferencia en costo elevado de un 52% aproximadamente con respecto a Microsoft. A continuación, se realiza un comparativo de las características técnicas y costos.

Google

Office 365

CARACTERÍSTICAS	G-SUITE BUSINESS	OFFICE 365 E3
Capacidad: Almacenamiento de correo y Drive	ILIMITADA (Correo y Drive)	MAX 1 TB (Correo) 1 Tb (One Drive).
Seguridad: Registros de confianza en la Web	SPF (Sender Policy Framework) DKIM (Domain Key Identified Mails) DMARC (http://goo.gl/GI9mbg)	SPF (Sender Policy Framework)
Filtrado personalizado anti-spam	Listas blancas y listas negras en el dominio, Autorización de IP y Filtros de contenido de correo (Cumplimiento de Contenido)	Blacklisting and Whitelisting on Domain, IP and Email Content search blocking. (Cumplimiento de Contenido)
Mensajería instantánea	Hangouts for Video / Audio / Chat 1 to 100 Video Conference Available on Mobile Devices	Skype for Business (No integrado)
Ofimática	Procesadores de texto, Presentaciones, hojas de cálculo, Formularios de Google Apps (aplicación para encuestas) Aplicación de Google para dibujos Edición en la nube y desde escritorio para trabajo compartido. Seguimiento de edición	Word, Excel, PowerPoint. Edición en escritorio para trabajo compartido

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

CARACTERÍSTICAS	G-SUITE BUSINESS	OFFICE 365 E3
LICENCIAMIENTO 1 AÑO	COP \$ 415.441,20 al año por licencia	US\$ 228,52 /COP \$ 772.000 al año por licencia
Servicios de implementación, migración, capacitaciones, soporte (ver descripción arriba)	COP\$17,500,000 Aprox.	COP \$22.000.000 Aprox.
Total COP (189 licencias) (TRM:3.275)	\$ 96.018.386,80	\$ 167.908.000

Diferencia 75%

Dadas las condiciones presupuestales de los recursos aprobados para la entidad y la cantidad de usuarios con que cuenta el INSOR actualmente, los cuales ascienden a un aproximado de 189 correspondiente a 72 funcionarios y 117 contratistas estos últimos estimados de conformidad con lo registrado en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2020, y de igual forma las cuentas utilizadas en aplicativos y en servicios del INSOR, se ha definido cubrir la mayor cantidad posible de licencias con el presupuesto destinado para tal fin en la presente vigencia, es así que las cantidades descritas de los servicios y licenciamiento proyectado para la presente vigencia es de 189 licencias del servicio a contratar, adicional a esto el valor de implementación, capacitación y migración de la información, por lo anterior se dará cobertura de licenciamiento a todas los colaboradores del INSOR

Los recursos para la presente contratación provienen del rubro C-2299-0700-6 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSOR EN EL TERRITORIO NACIONAL Recursos Nación 10.

1. Características del bien, obra o servicio a contratar

ITEM	BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	GAPPS-UNLIM-1USER-12MO_Licencia G Suite Business año por usuario	Licencia	189
2	Implementación de G-Suite	Servicio	1
3	Capacitación sobre G-Suite para usuario final_Presencial_Zona 1	Sesiones de 2 horas	8

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio Secretaria General	25/01/2016	5

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

4	Capacitación sobre G-Suite para usuario técnico_Presencial_Zona 1	Sesiones de 2 horas	2
5	Migración de correo	Servicio por + cuenta	189
6	Soporte técnico de G-Suite - horario 6x12	Servicio	10

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad
1	IT-GO-GS-00-04	GAPPS-UNLIM-1USER-12MO_Licencia G Suite Business año por usuario	189
2	IT-GO-GS-01-01	Implementación de G-Suite	1
3	IT-GO-GS-02-02	Capacitación sobre G-Suite para usuario final_Presencial_Zona 1	8
4	IT-GO-GS-03-02	Capacitación sobre G-Suite para usuario técnico_Presencial_Zona 1	2
5	IT-GO-GS-04-01	Migración de correo	189
6	IT-GO-GS-05-01	Soporte técnico de G-Suite - horario 6x12	10

La Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE suscribió en el año 2017 el acuerdo marco de precios para la adquisición de productos de Google, denominado Google II, por lo que la Entidad adelantará dicha contratación por el procedimiento dispuesto para la adquisición de bienes y servicios por Acuerdos Marco de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y teniendo en cuenta el artículo 41° del Plan Nacional de Desarrollo 2019, que adiciona el párrafo 3° al artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas considera pertinente la adquisición de licenciamiento de G-Suite junto con los servicios requeridos para la correcta implementación de la misma, mediante el Acuerdo Marco de Precios Google II, el cual tiene vigencia hasta el 06 de marzo de 2020.

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

2.FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.7. y siguientes del Decreto 1082 de 2015** las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, están obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Por lo anterior la Entidad procederá a aplicar el procedimiento descrito para la contratación a través de acuerdo marco de precios vigente para la adquisición de productos y servicios Google II.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

La Entidad se acoge al estudio de mercado realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de productos y servicios Google II.

3.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

La Entidad se acoge al análisis del sector realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de productos y servicios Google II.

Número de Proceso de selección: LP-AMP-145-2017

Número del Acuerdo Marco: CCE-572-AMP-2017

Vigencia: Lote 1: Del 14 de agosto de 2017 al 06 de marzo de 2020

3.2 PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2020, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	María Catalina Parra Osorio Secretaria General	25/01/2016	5

de

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

43231507; 43231512; 86141702;	Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite.	Marzo	1 mes	Selección abreviada - acuerdo marco	10	\$94.800.000	\$94.800.000	N/A	N/A	Carolina Leonor Ramos Castellanos Tel. 4842633 Carolina.Ramos@insor.gov.co
-------------------------------------	--	-------	-------	-------------------------------------	----	--------------	--------------	-----	-----	--

3.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Tabla No. 1 – Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC 81112101:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código de Producto	Nombre producto
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4323	Software	432315	Software Funcional específico de la empresa	43231507	Software de Manejo de Proyectos
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4323	Software	432315	Software Funcional específico de la empresa	43231512	Software de Manejo de licencias
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y tecnología.	8111	Servicios Informáticos	811125	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501	Servicio de licencias del software del computador

3.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto oficial estimado: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$94.800.000)** de conformidad con el simulador del acuerdo marco de precios de Google II, generado el día 24 de febrero de 2020 y dado que los productos a adquirir dependen del precio del dólar, se debe tener en cuenta la fluctuación del mismo para evitar inconvenientes a la hora de realizar la adquisición.

La Entidad se acoge a los valores establecidos para los bienes objeto de la necesidad de acuerdo al análisis del sector realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de productos y servicios Google.

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaría General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

4. CRITERIOS SE SELECCIÓN:

El Instituto Nacional para Sordos colocará la Orden de Compra al Proveedor que haya ofrecido el menor precio en su cotización por el total de los Productos y Servicios de Google cotizados, basados en la justificación de esta adquisición.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11320 del 25 de febrero de 2020, expedido por el Grupo Financiero del Instituto Nacional para Sordos.

6. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Entidad se acoge al análisis de riesgo realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición del Productos y Servicios Google II.

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Entidad se acoge a las garantías exigidas por la Agencia Nacional para la Contratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de productos y servicios de Google.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La Entidad se acoge a las garantías exigidas por la Agencia Nacional para la Contratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco de productos y servicios de Google.

9. CONDICIONES CONTRACTUALES

9.1. Objeto

Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite.

9.1.1. FORMA DE PAGO

El Instituto Nacional para Sordos aprobará y pagará las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o el INSOR solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE ACUERDO MARCO	VERSIÓN	6

El Proveedor remitirá los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar. El Proveedor debe presentar las facturas en las instalaciones del INSOR y deberá publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

9.1.2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por quien sea designado por el Ordenador del Gasto, quien deberá dar aplicación a lo establecido en las normas de contratación estatal y en especial en el art. 83 de la Ley 1474 de 2011.

9.1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir del día de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2020.

9.1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es la **Sede del Instituto Nacional para Sordos - INSOR en la ciudad de Bogotá D.C.**



CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Proyectó: Emerson Cruz Aldana - Profesional TI OAPS

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

FECHA: 12/03/2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/4/2020

EFORCERS S.A.

830.077.380 - 6

Cra 12 90 20 OFC 205

CLIENTE:

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

860016627

Carrera 89 A No. 64C â 30

BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO: TRANSFER. BANCARIA

Ley 1819 de 2.016: Adiciona al Art. 476 del Estatuto Tributario, Servicios Excluidos de IVA, el "suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos".

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Importe
IT-GO-GS-01-01- IT-GO-GS-02-02-IT-GO-GS-03-02-IT-GO-GS-04-01- IT-GO-GS-05-01	1,00	EA	14.512.352	14.512.352
IT-GO-GS-00- 04	189,00	EA	407.412	77.000.868

RETEFUENTE

SUBTOTAL

91.513.219,57

RETEIVA

DESCUENTO

0

RETEICA

IVA

2.757.346,80

ODC:

TOTAL

94.270.566,37

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 3CENTAVOS MCTE

TRM: 1,00

Observaciones:

SRDS-SLS-25150 OC-45721

Elaborado Por:

THANIA PATRICIA ECHEVESTE

Recibido Por:

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio). Actividad ICA 6202 Tarifa 6.9 x mil

Favor girar cheque cruzado a nombre de EFORCERS SA. y/o Consignacion o Transferencia electrónica en la Cuenta Ahorros Bancolombia 20225713212 - Régimen Común, No somos grandes contribuyentes, No autorretenedores.

**Numeración Autorizada Del EB 10001 al EB 10675
Resolucion Dian18762014595220 de 17 de mayo del
2019 hasta 17 de noviembre del 2020**



Emitido a través de



CUFE: 3e9d1905004ab6a12be4024eded1a1f2cc9c4df5

Representación Impresa de la Factura

	PROCESO GESTIÓN DE LAS TICS	CÓDIGO: FOGT02
	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	VERSION: 2
		FECHA: 07/01/2020

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Nosotros, **NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 88270889 de Cúcuta en calidad de Secretario General, Código 0037, Grado 17 del INSOR en virtud de la Resolución No. 250 de 01 de octubre de 2019 y el señor(a) **JOSE LUIS VALDERRAMA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.706, representante legal de la empresa Eforcers S.A, identificada con NIT No.830.077.380-6, en calidad de contratista de la entidad bajo contrato No. 45721 de fecha 03 de marzo de 2020, suscribimos la presente acta de confidencialidad.

CONSIDERACIONES

Que, entre los fines esenciales del Estado está el de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, para lo cual se instituyó el principio de colaboración armónica entre los diferentes órganos del Estado. En tal sentido, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, es por ello que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. Lo anterior en virtud del Artículo 2, 113 y 209 de la Constitución Política.

Que, debido a la orden de compra suscrita con la empresa Eforcers S.A en representación de **JOSE LUIS VALDERRAMA**, se hace necesario que maneje información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, en el ejercicio de sus funciones y con posterioridad a ellas.

Que según las obligaciones generales de la aceptación de oferta 45721 es una de las obligaciones generales del contratista: *Guardar reserva, respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y no utilizarla y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.*

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. Fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados con ocasión al proceso de tecnologías del INSOR y en particular, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how*, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, bases de datos y cualquier información revelada sobre terceras personas.

	PROCESO GESTIÓN DE LAS TICS	CÓDIGO: FOGT02
	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	VERSION: 2
		FECHA: 07/01/2020

SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Cualquier información intercambiada, facilitada o creada en el desarrollo del objeto contractual, serán mantenidas en estricta confidencialidad. Sólo podrá revelar información confidencial a quienes estén explícitamente autorizados. Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.

TERCERA. EXCEPCIONES. No habrá deber alguno de confidencialidad en los siguientes casos: a) Cuando se tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida; b) Cuando la información recibida sea de dominio público y, c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.

CUARTA. DURACIÓN. Este acuerdo regirá durante la vigencia de la vinculación del suscrito a la entidad y tres (3) años más, salvo las excepciones establecidas en la cláusula tercera.

QUINTA. INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad plasmadas en este documento, facultará a iniciar las acciones legales que estimen procedentes, a la reclamación de indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, incluido el lucro cesante sin perjuicio de las consecuencias penales a las que haya lugar.

SÉPTIMA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO. La presente acta requiere para su validez y perfeccionamiento las respectivas firmas. Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de marzo del Año 2020.

Nombre
Secretario General INSOR

DocuSigned by:

Jose Valderrama

3A4C6377140E40C...

Eforcers S.A
Jose Luis Valderrama
C.C., 79.782.706

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato		Convenio		Orden	X	No.	45721 de 2020
	Tipo	ORDEN DE COMPRA 45721						
Objeto	Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-Suite							
Contratista	Eforcers S. A							
Identificación (CC - Nit)	830077380							
Representante Legal	Jose Luis Valderrama							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Carolina Leonor Ramos Castellanos						
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas						

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	
Iniciación	03 de marzo de 2020
Cesión (cuando aplique)	
Suspensión (cuando aplique)	Del *** al ***
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	10 meses	03 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2020
Prórroga			
PLAZO TOTAL (Incluir suspensiones)	10 meses	03 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2020
PLAZO TOTAL EJECUTADO	10 meses	03 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2020

4. VALOR

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 94.270.566,37
Valor Adiciones	
Valor total	\$ 94.270.566,37
Orden de Pago	N° 0
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	\$ 0
Valor total ejecutado	\$ 0
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 94.270.566,37
Valor a liberar	\$ 0

5. PAGOS

La supervisora certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	94.270.566,37
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$	0

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

La supervisora certifica que, al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 100%
- Pagos Efectuados 0 %

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-Suite.	Se realizó la verificación del producto adquirido, el cual cumple con lo solicitado dentro del proceso.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
Migración y activación de 189 licencias de GSuite Business 12 sesiones de capacitación a todos los usuarios temáticas comunicación y colaboración	Se realizó la verificación del producto adquirido, el cual cumple con lo solicitado dentro del proceso

ANEXO 1: Se adjunta informe de activación de licencias y listado de asistencia a capacitación.

8. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

La supervisora certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.

9. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL -CONSTANCIA SIIF.

10. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisora deja constancia que el contratista prestó sus SERVICIOS ENTREGÓ LOS PRODUCTOS de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

11. CONCEPTO FINAL DE LA INTERVENTORA(OR)

Se realizó verificación de los productos adquiridos, los cuales cumplen con lo solicitado en el proceso.

12. CALIFICACIÓN

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes				X	
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)				X	
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio				X	
Cumplimiento				X	

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

Para constancia se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de junio de 2020.

El(la) supervisor(a) / interventor(a)		El(la) Contratista,	
Nombre	Carolina Leonor Ramos Castellanos	Nombre Representante Legal	 José Luis Valderrama
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Identificación	

Nota: ESTA ACTA TIENE UN (1) ANEXO, EL PRIMERO "CONSTANCIA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE EL INSOR, POR PARTE DE EL CONTRATISTA

**ANEXO 1 – ACTA DE RECIBO FINAL
 CONSTANCIA DE ENTREGA DEL INFORME O PRODUCTO FINAL
 OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**

DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	Conveni o	Orden	X	No.	45721 de 2020
	Tipo	ORDEN DE COMPRA 45721 de 2020				
Contratista	Eforcers S.A					
Identificación (CC – Nit)	830077380					
Representante Legal	Jose Luis Valderrama					

La suscrita Profesional, en mi calidad de supervisora del contrato No. 45721 de 2020, suscrito entre la INSOR Eforcers S.A, identificado con el NIT 830077380 certifico que, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual, el contratista hizo entrega del PRODUCTO final, documento que fue revisado y avalado por la supervisión.

Como supervisora de la orden de compra mencionada, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto de la misma, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de los productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como constancia se anexa una copia del soporte de los elementos recibidos.



**CAROLINA LEONOR RAMOS
 CASTELLANOS
 SUPERVISORA**

Por lo anterior se firma a los **04** días del mes de **junio** de **2020**.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato		Convenio		Orden	X	No.	45721 de 2020
	Tipo	ORDEN DE COMPRA 45721						
Objeto	Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-Suite							
Contratista	Eforcers S. A							
Identificación (CC - Nit)	830077380							
Representante Legal	Jose Luis Valderrama							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Carolina Leonor Ramos Castellanos						
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas						

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	
Iniciación	03 de marzo de 2020
Cesión (cuando aplique)	
Suspensión (cuando aplique)	Del *** al ***
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	10 meses	03 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2020
Prórroga			
PLAZO TOTAL (Incluir suspensiones)	10 meses	03 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2020
PLAZO TOTAL EJECUTADO	10 meses	03 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2020

4. VALOR

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 94.270.566,37
Valor Adiciones	
Valor total	\$ 94.270.566,37
Orden de Pago	N° 0
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	\$ 0
Valor total ejecutado	\$ 0
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 94.270.566,37
Valor a liberar	\$ 0

5. PAGOS

La supervisora certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 94.270.566,37
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$ 0

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

La supervisora certifica que, al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 100%
- Pagos Efectuados 0 %

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-Suite.	Se realizó la verificación del producto adquirido, el cual cumple con lo solicitado dentro del proceso.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
Migración y activación de 189 licencias de GSuite Business 12 sesiones de capacitación a todos los usuarios temáticas comunicación y colaboración	Se realizó la verificación del producto adquirido, el cual cumple con lo solicitado dentro del proceso

ANEXO 1: Se adjunta informe de activación de licencias y listado de asistencia a capacitación.

8. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

La supervisora certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.

9. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL -CONSTANCIA SIIF.

10. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisora deja constancia que el contratista prestó sus SERVICIOS ENTREGÓ LOS PRODUCTOS de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

11. CONCEPTO FINAL DE LA INTERVENTORA(OR)

Se realizó verificación de los productos adquiridos, los cuales cumplen con lo solicitado en el proceso.

12. CALIFICACIÓN

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes				X	
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)				X	
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio				X	
Cumplimiento				X	

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

Para constancia se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de junio de 2020.

El(la) supervisor(a) / interventor(a)		El(la) Contratista,	
Nombre	Carolina Leonor Ramos Castellanos	Nombre Representante Legal	
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Identificación	José Luis Valderrama 79.782.706 de Bogotá

Nota: ESTA ACTA TIENE UN (1) ANEXO, EL PRIMERO "CONSTANCIA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE EL INSOR, POR PARTE DE EL CONTRATISTA

**ANEXO 1 – ACTA DE RECIBO FINAL
CONSTANCIA DE ENTREGA DEL INFORME O PRODUCTO FINAL
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**

DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	Conveni o	Orden	X	No.	45721 de 2020
	Tipo	ORDEN DE COMPRA 45721 de 2020				
Contratista	Eforcers S.A					
Identificación (CC – Nit)	830077380					
Representante Legal	Jose Luis Valderrama					

La suscrita Profesional, en mi calidad de supervisora del contrato No. 45721 de 2020, suscrito entre la INSOR Eforcers S.A, identificado con el NIT 830077380 certifico que, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual, el contratista hizo entrega del PRODUCTO final, documento que fue revisado y avalado por la supervisión.

Como supervisora de la orden de compra mencionada, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto de la misma, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de los productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como constancia se anexa una copia del soporte de los elementos recibidos.



**CAROLINA LEONOR RAMOS
CASTELLANOS
SUPERVISORA**

Por lo anterior se firma a los **04** días del mes de **junio** de **2020**.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Buscar

Buscar

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)>](#)

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

[SECOP \(/secop\)](#) [\(soporte\)](#)

SECOP

SOLUCIÓN

[SECOP II \(/secop-ii\)](#) [EN LÍNEA](#)



[SECOP I \(/secop/secop-i\)](#) [\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA

PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](#) [Relatoría \(/secop/normativa\)>](#)

Tienda Virtual

Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoría \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Normativa \(/secop/normativa\)>](#)

Normativa

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Minuta de contrato de prestación de servicios de una hoja \(/secop/minuta-de-contrato-de-prestacion-de-servicios-de-una-hoja\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/secop/comunicaciones\)>](#)

Comunicaciones y Prensa

[Participa \(/content/participa\)](#)

Participa

[Comunicados \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)

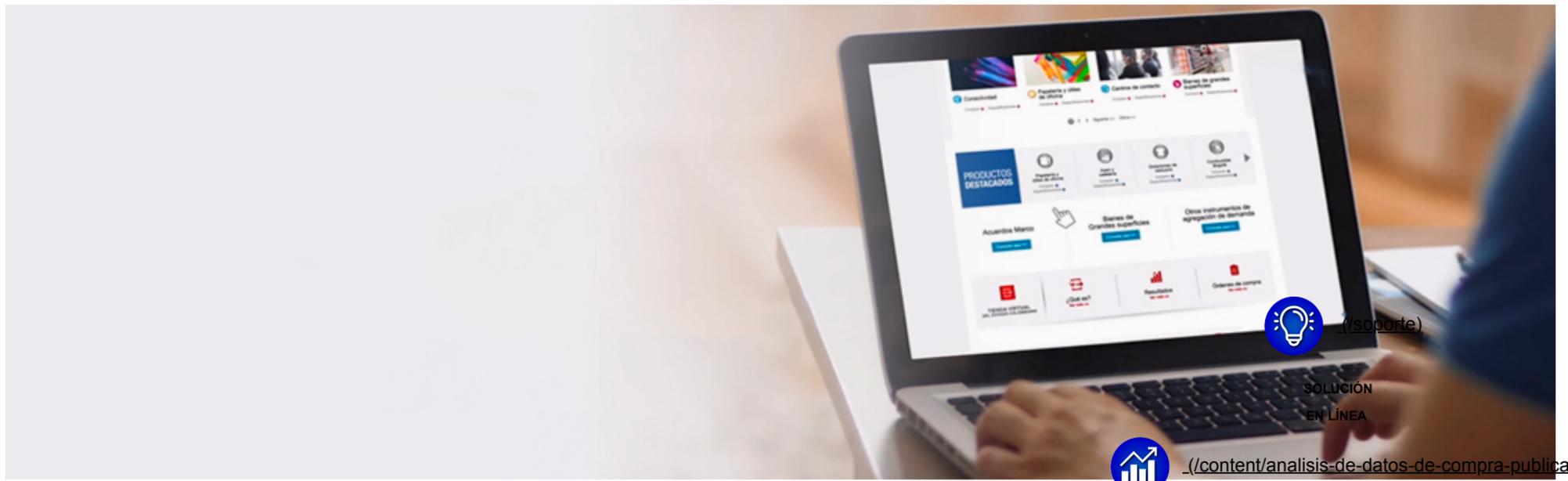
[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[Nuestros colaboradores escriben \(/sala-de-prensa/sala-de-prensa/nuestros-colaboradores-escriben\)](#)

[Atención y servicio a la ciudadanía \(/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania\)](#)

Atención y servicio a la ciudadanía



>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / 45721

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721/1) [\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

ORDEN DE COMPRA 45721

SECOBOT

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	03/03/2020
Solicitud núm.	78010
Solicitante	Camila Ruiz Wartski
Enviar Al Usuario	Camila Ruiz Wartski
Entidad	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
N.I.T.	860016627
Justificación	Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite
Instrumento de Agregación de Demanda	Google II
Supervisor de la Orden de Compra	Carolina Leonor Ramos Castellanos
Teléfono Supervisor	4391221
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	31/12/2020
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno

Dirección

Dirección Carrera 89a No. 64c-30
Bogotá 110351
Colombia
A la atención de: Carolina Leonor Ramos Castellanos

Proveedor

Nombre Eforcers S.A.
Dirección Principal Carrera 11A No. 93-35 Piso 2
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 6228330
Teléfono (Celular) +57 () 3214297935

Artículos

No. ▲ (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Total)
1	goo02--Producto - Zona Todas - - IT-GO-GS-00-04	189.00	Unidad	407.412,00	77.000.868,00

No▲ (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45721?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-del-estac-colombiano/o-compra/45' sort=asc&orde
2	goo02--Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-01-01	1.00	Unidad	557.406,32	557.406,32
3	goo02--Servicio - Zona 1 - - IT-GO-GS-02-02	12.00	Unidad	351.165,98	4.213.991,76
4	goo02--Servicio - Zona 1 - - IT-GO-GS-03-02	4.00	Unidad	351.165  _(/soporte)	1.404.663,92
5	goo02--Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-04-01	189.00	Unidad	27.591,61 SOLUCIÓN EN LÍNEA	5.214.814,29
6	goo02--Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-05-01	14.00	Unidad	 222.962,52 _(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)	3.121.475,28
7	goo02--IVA	1.00	Unidad	2.757.346,80 DATOS COMPRA PÚBLICA	2.757.346,80
				Total	94.270.566,37
				 _(/https://secobot.colombiacompra.gov.co/)	

SECOBOT

Modificaciones

Documentos adicionales

Procesos



[_\(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\)](#)

Administre su orden de compra [_\(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\)](#)



[_\(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](#)

Regístrese en la Tienda Virtual del estado Colombiano [_\(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](#)



[_\(/http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new\)](http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new)

Ingrese en la tienda Virtual del estado Colombiano [_\(/https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new\)](https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new)

Accesos directos



[_\(/content/tienda-virtual\)](#)

Tienda virtual del estado colombiano [_\(/content/tienda-virtual\)](#)



[_\(/secop/secop-i\)](#)

SECOP I [_\(/secop/secop-i\)](#)



[_\(/https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii\)](https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

SECOP II [_\(/content/secop-ii-2\)](#)



[_\(/compra-publica-innovadora/introduccion\)](#)

Compra Pública para la Innovación [_\(/compra-publica-innovadora/introduccion\)](#)



[_\(/https://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

Relatoría [_\(/https://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)



[_\(/manuales-guias-y-pleigos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

Manuales, guías y documentos tipo [_\(/manuales-guias-y-pleigos-tipo/manuales-y-guias\)](#)



[_\(/node/135\)](#)

Mesa de Servicio [_\(/node/135\)](#)



TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA [\(https://bit.ly/3KOvWSB\)](https://bit.ly/3KOvWSB)

[Chat en](#)

[línea \(node/27031\)](#)

[Agente](#)

[Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

[Clasificador \(/clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)

[Plan anual de](#)

[adquisiciones \(/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)



[./\(soporte\)](#)

**SOLUCIÓN
EN LÍNEA**



[./\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)

Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Subdirección de negocios - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:00 a.m a 5:00 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)

Mapa del sitio (<https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap>)

Datos de contacto

Línea de servicio y atención al ciudadano: 60 (1) 7956600

Línea nacional gratuita: 01800 0520808

Línea en Bogotá (Mesa de servicio): 60 (1) 7456788

Línea anticorrupción: lineaetica@colombiacompra.gov.co

(<mailto:lineaetica@colombiacompra.gov.co>) **SECOBOT**

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co

(<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)

ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

(<mailto:ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co>)

PQRSD: pqrs@colombiacompra.gov.co

(<mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co>) Formulario PQRSD

(/pqrsd)

Nit. 900.514.813-2

[\(https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/\)](https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/)

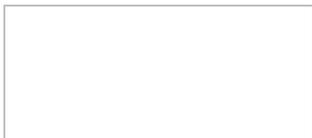
[\(https://www.instagram.com/ColombiaCompraEficiente/\)](https://www.instagram.com/ColombiaCompraEficiente/)

[\(https://www.linkedin.com/company/colombiacompra/\)](https://www.linkedin.com/company/colombiacompra/)

[compra-](https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg)

[compra-](#)

[eficiente/](#)



Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
N.I.T. 860016627
ORDEN DE COMPRA

Eforcers S.A.
 N.I.T. 830077380
 Carrera 11A No. 93-35 Piso 2
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: Eliana Alvarado
licitaciones@eforcers.com
 Teléfono: +57 1 6228330

Número de Orden **45721**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Google II**
 Fecha de Emisión **03/03/20**
 Fecha de Vencimiento **31/12/20**
 Comprador **Camila Ruiz Wartski**
 Ordenador del gasto **Integración SIIF**
 Supervisor **Carolina Leonor Ramos**

Castellanos
 Teléfono **4391221**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Adquisición, migración y
 capactiación de licencias de correo bajo G-suite**

Enviar a

Instituto Nacional para Sordos
 (INSOR)
 Carrera 89a No. 64c-30
 Bogotá
 Atte: Carolina Leonor Ramos
 Castellanos

Facturar a

Instituto Nacional para Sordos
 (INSOR)
 Carrera 89a No. 64c-30
 Bogotá,
 Atte: Camila Ruiz Wartski

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11320 goo02--Producto - Zona Todas - - IT-GO-GS-00-04	189.0	Unidad	407.412,00	<u>77.000.868,00</u>
2	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-01-01	1.0	Unidad	557.406,32	557.406,32
3	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona 1 - - IT-GO-GS-02-02	12.0	Unidad	351.165,98	<u>4.213.991,76</u>
4	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona 1 - - IT-GO-GS-03-02	4.0	Unidad	351.165,98	<u>1.404.663,92</u>
5	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-04-01	189.0	Unidad	27.591,61	<u>5.214.814,29</u>
6	CDP 11320 goo02--Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-05-01	14.0	Unidad	222.962,52	<u>3.121.475,28</u>
7	CDP 11320 goo02--IVA	1.0	Unidad	<u>2.757.346,80</u>	<u>2.757.346,80</u>
					<u>94.270.566,37</u> COP



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjcbaret JUAN CARLOS BARRETO CARDENAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: 2022-05-04-5:07 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Número de Compromiso:	12820	Valor Total:	94.270.566,37	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830077380	Tercero:	XERTICA COLOMBIA SAS		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	45721	Fecha:	03/03/2020 0:00:00
-------	-----------------	---------	-------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-06-25	64820	77.000.868,00	0,00	70820	77.000.868,00	166568720	2020-06-30	77.000.868,00	2.456.328,00	74.544.540,00	20225713212	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	45721	13-01-01-DT	AQUISICION , MIGRACION Y CAPACITACION DE LICENCIAS DE CORREO BAJO G-SUITE S/G FRA. EB10561 Y ORDEN DE COMPRA 45721
2020-06-25	65020	17.269.698,37	0,00	70920		166574020	2020-06-30	17.269.698,37	1.094.231,00	16.175.467,37	20225713212	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	45721	13-01-01-DT	ADQUISICION, MIGRACION Y CAPACITACION DE LICENCIAS DE CORREO BAJO G-SUITE S/G FRA. EB10561 Y ORDEN DE COMPRA 45721

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020

Doctor(a)

NATALIA MARTINEZ PARDO

Director(a) General

INSOR

Ref.: Contrato/orden de compra No. 45721 de 2020

Yo Carolina Leonor Ramos Castellanos, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de supervisor, en el contrato/orden de la referencia, manifiesto a usted que en cumplimiento del procedimiento contractual interno aprobado por la Dirección General del INSOR, me permito presentar informe respecto de la ejecución en el periodo del 03 de marzo de 2020 al 28 de abril de 2020 del contrato/orden del asunto en referencia, en los siguientes términos:

1. El día 03 de marzo de 2020, se dio la fecha de emisión del contrato/orden del asunto en referencia.
2. El día 05 de marzo de 2020 se llevó a cabo una reunión virtual donde se realizó una presentación y se definió los integrantes que estarían a cargo del proyecto por parte del proveedor.
3. El día 13 de marzo de 2020 se llevó a cabo una reunión por parte del proveedor de servicio Xertica y el Insor donde se definieron los objetivos, alcance del proyecto, metodología, equipo del proyecto, riesgos preliminares, cronograma de hitos y levantamiento técnico.

Nombre	Cargo
Carolina Ramos	Supervisor contrato INSOR
Giselle Muñeton	Líder del Proyecto INSOR
Emerson Cruz	Líder Técnico INSOR
Natalia Orrego	Comunicaciones INSOR
Gustavo Fandiño	Gerente de Proyectos
Oscar Gómez	Técnico en implementación

*Se aclara que se hará referencia a Xertica y INSOR, para referenciar las intervenciones de los asistentes a la reunión de Eforcers S.A e Instituto Nacional de Sordos respectivamente.

Asistentes a reunión

4. Se generó cronograma de trabajo, quedando establecido de la siguiente manera:

Fase	Inicio	Cierre
Levantamiento de información	2020-03-13	2020-03-13
Core IT	2020-03-16	2020-03-31
Global Go-Live	2020-03-01	2020-04-16
Stability Period	2020-04-16	2020-04-24
Cierre	2020-04-28	2020-04-28

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

5. Se realizó levantamiento de información técnica para realizar migración de cuentas.
6. Se realizó activación de 189 licencias de G Suite Business:
- ◆ Fecha de activación de las licencias: 09 de marzo de 2020
 - ◆ Fecha de vencimiento de las licencias: 08 de marzo de 2021.
 - ◆ Proceso de migración de 189 cuentas de correo (29 de abril de 2020).
 - ◆ Resultado de la migración, se puede visualizar en el informe presentado por el proveedor, el cual se encuentra anexo. [Implementacion\SRDS-PRJ-006 Informe de Implementación G Suite - OC45721.pdf](#)

CAPACITACIONES:

7. Se realizaron 12 sesiones de capacitación de 2 horas distribuidas así (17 al 24 de abril de 2020). Se puede visualizar el listado de asistencia de los funcionarios y contratistas a capacitación, el cual se encuentra anexo. [Implementacion\BASE CAPACITACIONES G-SUITE.xlsx](#)

- ◆ 6 sesiones de comunicación
- ◆ 6 sesiones de colaboración

SOPORTE:

8. De acuerdo a lo establecido se dejaron 14 horas de soporte para ser consumidas durante el periodo de licenciamiento.

9. A partir de la fecha cualquier solicitud de soporte deberá canalizarse a través del correo electrónico soporte@xertica.com o la línea (+57 1) 6228320 opción 1. de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

10. El día 30 de abril de 2020 se da cierre a la migración y puesta en marcha del correo electrónico con Gsuite, se anexa acta de cierre. [Implementacion\Acta cierre Implementación G Suite - OC45721.pdf](#)

En estos términos queda rendido mí informe, el cual puedo aclarar o complementar en el momento que lo considere pertinente.

Cordialmente,

Supervisor o Interventora
Carolina Leonor Ramos

Apoyo en la Supervisión
Giselle Muñetón Lara

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	APROBO	FUM
1	Se modificó el código del documento ya que estaba con FAB-011.	Asesor de Planeación	COSIG	Septiembre 2012

Xertica

Acta reunión de inicio

SRDS-PMO-005 Acta de reunión de inicio Implementación G Suite
- 0045721 V.1.0

Estado: Elaboración

Fecha: 2020-03-13

Información del Proyecto

Cliente	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Orden de Compra / Contrato	45721
Fecha de inicio proyecto / servicio	13 de marzo de 2020
Supervisor del Contrato INSOR	Carolina Leonor Ramos Castellanos
Gerente de Proyecto INSOR	Giselle Muñeton
Gerente de Proyecto Xertica	Gustavo Fandiño

Identificación

Tema	Fecha	Hora inicio	Hora finalización
SRDS-PMO-005 Acta de reunión de inicio Implementación G Suite - 0C45721	2020-03-13	09:10 a.m.	10:30 a.m.

Asistentes

Nombre	Cargo
Carolina Ramos	Supervisor contrato INSOR
Giselle Muñeton	Líder del Proyecto INSOR
Emerson Cruz	Líder Técnico INSOR
Natalia Orrego	Comunicaciones INSOR
Gustavo Fandiño	Gerente de Proyectos
Oscar Gómez	Técnico en implementación

*Se aclara que se hará referencia a Xertica y INSOR, para referenciar las intervenciones de los asistentes a la reunión de Eforcers S.A e Instituto Nacional de Sordos respectivamente.

Agenda de la reunión

- Objetivo
- Alcance del proyecto
- Metodología
- Equipo del proyecto
- Riesgos preliminares
- Cronograma de hitos
- levantamiento técnico

Objetivos

Implementar en Instituto Nacional Para Sordos las herramientas colaborativas que Google ofrece en el paquete G Suite y de esta manera apoyar el proceso de transformación tecnológica.

Alcance de la solución

Dentro de la solución se encuentran los siguientes aspectos incluidos dentro del alcance:

- Licenciamiento de G Suite 189 Business
 - ◆ Inicio: 09 marzo 2020
 - ◆ Fin: 08 marzo de 2021
- Migración de hasta 189 cuentas de correo desde MS Exchange hacia Gmail
- Acceso al site de autoaprendizaje y habilitación de la aplicación Training for G Suite para el dominio, para facilitar el autoaprendizaje de los usuarios.
- 12 sesiones de capacitación virtuales, las cuales pueden ser distribuidas en diferentes sesiones, así (equivalen a 24 horas de capacitaciones, la siguiente distribución se puede acordar en conjunto). INSOR solicita que una de las sesiones sea presencial para cubrir a las personas con discapacidad auditiva y requieren intérprete. Xertica validará esta

posibilidad dado el estado de salud pública que hay a la fecha y se estima perdure en las siguientes semanas.

- ◆ 6 sesiones Correo y calendario.
- ◆ 6 sesiones Docs y Drive.
- 4 sesiones virtuales de capacitación para usuario técnico
 - ◆ 1 Panel de administración.
 - ◆ 1 Mesa de ayuda.
 - ◆ 1 Google Vault
 - ◆ 1 G Suite
- Bolsa de 14 horas que pueden ser consumidas en servicios relacionados con soporte, mantenimiento, capacitación y/o asesoría sobre G Suite posterior a la implementación y salida en vivo de la plataforma, por el año del contrato.

Elementos fuera del alcance

- Migración adicional a la referida.
- Soporte técnico adicional al referido
- Cualquier otro ítem no referenciado ni en el contrato ni en la propuesta.

Supuestos y premisas

- Acceso oportuno a los DNS para realizar cambios de MX.
- Tiempo límite de aprobación de actas y entregables (2 días hábiles).
- Entrega oportuna y completa de la información requerida.
- Tiempo oportuno de aprobación para los comunicados.
- Se cuenta con un líder de proyecto que oriente a los usuarios en las distintas actividades y que sea el canal oficial con su área de tecnología y Xertica.
- Disponibilidad del administrador de la plataforma.
- Disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación.
- No existen actividades en paralelo que pueden impactar el proceso de implementación de GSuite.

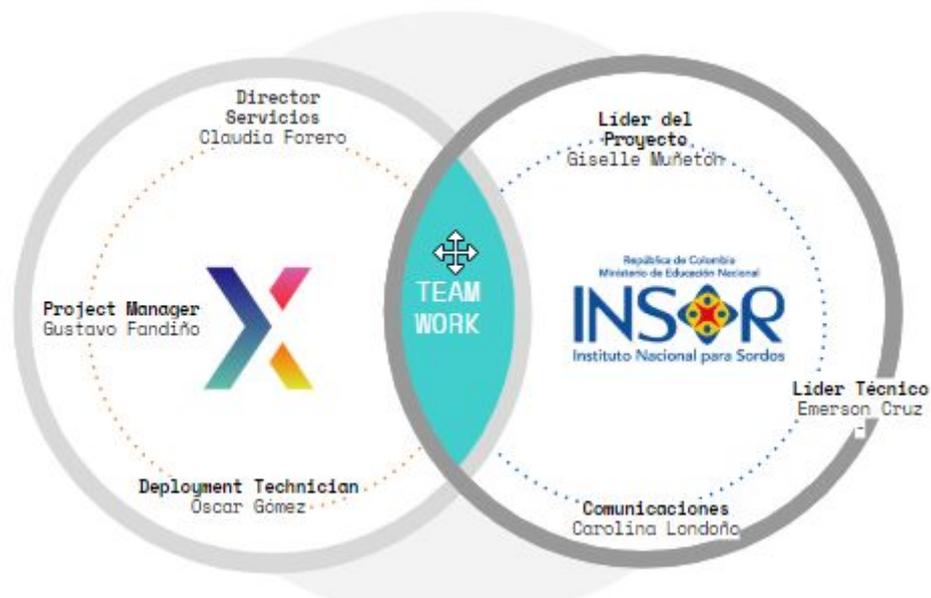
Restricciones

- Horarios para cambios en DNS.
- Plazo de ejecución de las capacitaciones.
- Restricciones migración:
 - Las tareas y notas no migran.
 - Las carpetas que contienen caracteres especiales como “espacio, @, #, \$, %, &, /, (,)”, entre otros, no migran o pueden perder la configuración, es decir si se encuentran anidadas a otra etiqueta puede perder esta configuración y quedar en la raíz.
 - Las carpetas que tienen un nombre mayor a 250 caracteres (Incluyendo subcarpetas) no migran.
 - Los correos que contienen archivos adjuntos: exe, jar, bat, no migran.
 - Los mensajes con un tamaño superior a 25 megabytes, incluidos cuerpo y archivos adjuntos, no migran.
 - Los correos que contienen virus no migran.
 - Los correos que se encuentran en las carpetas de eliminados y spam, no migran.

- Los eventos del calendario migran, pero la información contenida en los eventos es posible que no migren, como invitados, recursos, entre otros. Esto debido a las restricciones de la herramienta.
- La herramienta tiene un porcentaje mínimo de pérdida de correo.

Equipo del proyecto

Estructura del equipo del proyecto (Xertica - INSOR), identificando los miembros que hacen parte del equipo y los roles que desempeñarán cada uno de ellos.



Equipo del proyecto - Escalamiento

Estructura de los niveles de escalamiento tanto de Xertica como del cliente.

Datos de contacto

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto**
Claudia Forero	Professional Services Manager	claudia.forero@xertica.com	(+57 1) 622 8320 Ext. 2004
Gustavo Fandiño	Project Manager	gustavo.fandino@xertica.com	(+57 1) 622 8320 Ext. 2069 / 310-8752749
Giselle Muñeron	Líder proyectos INSOR	giselle.muneton@insor.gov.co	318-6523711

Riesgos (Preliminares)

A continuación se presentan los riesgos preliminares identificados para el proyecto:

- Como consecuencia de contar con un tercero en el manejo de DNS, puede ocurrir que el cambio de MX se realice de forma errada, lo que ocasionaría problemas en el servicio de correo y retrasos en las actividades planeadas.
- No contar con el acompañamiento oportuno del administrador de la plataforma actual generando retrasos en las actividades planeadas de migración.
- No participación de los usuarios en las capacitaciones, generando carga de soporte al área de tecnología.

Hitos del proyecto (Preliminar)

A continuación se presentan los hitos críticos preliminares del del proyecto, ilustrando las fechas de inicio y fin de las actividades.

Se aclara que esta programación preliminar está sujeto a la planeación definitiva del proyecto y al cumplimiento de los compromisos de ambas partes, la versión final se enviará con los ajustes acordados en la reunión de lanzamiento.

Hito	Fecha Fin
Activación de licencias	09/03/2020
Levantamiento de Información completa	13/03/2020
Core IT: Cambios en los Cname y MX G Suite- Reglas de reenvío	19/03/2020
Core IT: Salida en Vivo y Capacitación	20/03/2020
Migración Core IT	25/03/2020
Go Live: Cambios MX	30/03/2020
Go Live	01/04/2020
Capacitaciones	01/04/2020 al 06/04/2020
Migración Go Live	14/04/2020
Cierre del proyecto	17/04/2020

Conclusiones

- Xertica enviará la siguiente información a INSOR.
 - ◆ Plantillas de información de usuarios, grupos, aplicaciones que envían correo y elementos para agendar en el calendario.
 - ◆ Correo con solicitudes técnicas
- INSOR debe enviar a Xertica
 - ◆ Plantillas diligenciadas; fecha sugerida 20/marzo. Inicialmente identificar los usuarios Core IT
 - ◆ Logo de la entidad y plantilla de firmas.
- INSOR debe definir la estructura de capacitaciones en fechas con la premisa que, en lo posible se identifiquen los grupos que tienen días libres en semana santa y la semana posterior a esta. Sugerencia: Definirlo antes del 25 de marzo.
- Xertica enviará acta de inicio y presentación con las fechas. INSOR notificará a más tardar el 17 de marzo si hay algún cambio en especial en la salida en vivo.
- Migración
 - ◆ Antes de la salida en vivo se migrará la información de correo de enero a marzo 2020.
 - ◆ El histórico se migrará post implementación.
- Inicialmente no se hara configuración de sincronización contra el directorio activo; en caso que INSOR lo requieran, pueden solicitar el soporte posterior a la implementación, una vez cerrado el proyecto.
- Xertica entregará a INSOR las solicitudes que se deben realizar a ETB; Xertica hace énfasis en que es necesario que las solicitudes se ejecuten en el momento requerido.
- Xertica aclara que las configuraciones iniciales del panel pueden ser modificadas por el administrador del panel de G Suite en el momento que lo requieran.
- Protocolos IMAP y POP3 quedarán habilitados.
- Los usuario podrán generar chat con usuarios fuera de la entidad.
- No se permite reenvío de correo ni delegación de cuenta.
- Se permite compartir archivos fuera del dominio.

Compromisos

¿Qué?	¿Quien?	¿Cuándo?
Enviar correo con solicitudes técnicas	Xertica	13/03/2020
Enviar Plantillas de información de usuarios, grupos, aplicaciones que envían correo y elementos para agendar en el calendario	Xertica	16/03/2020

Aprobaciones

Xertica	INSOR
 Gustavo Fandiño Gerente de Proyectos Xertica	 Giselle Muñeron Líder Proyecto INSOR



Informe de actividades: Proyecto de implementación G Suite Business para Instituto Nacional para Sordos

Información del Proyecto

Cliente	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Orden de Compra / Contrato	45721
Fecha de inicio proyecto / servicio	13 de marzo de 2020
Supervisor del Contrato INSOR	Carolina Leonor Ramos Castellanos
Gerente de Proyecto INSOR	Giselle Muñeton
Gerente de Proyecto Xertica	Gustavo Fandiño

Objetivo

El presente documento tiene como objetivo presentar el informe de implementación del proyecto durante la ejecución en el marco de la orden de compra No. 45721, cuya justificación es “Adquisición, migración y capacitación de licencias de correo bajo G-suite.”.

Avance General

Durante el proyecto se ejecutaron las siguientes actividades:

Actividades técnicas

- Sesión de Levantamiento técnico.
- Capacitación en Panel de Administración + Google Vault (15 de abril de 2020)
- Activación de 189 licencias de G Suite Business.
 - ◆ Fecha de activación de las licencias: 09 de marzo de 2020
 - ◆ Fecha de vencimiento de las licencias: 08 de marzo de 2021.
- Proceso de migración de 189 cuentas de correo (29 de abril de 202).
 - ◆ Resultado de la migración, [aquí](#)

Capacitaciones:

- 12 sesiones de capacitación de 2 horas distribuidas así (17 al 24 de abril de 2020)
 - ◆ 6 sesiones de comunicación
 - ◆ 6 sesiones de colaboración
- Aquí la lista de asistentes a las capacitaciones [SRDS-PRJ-007 Lista de asistentes](#)

Soporte

- Se activan 14 horas de soporte para ser consumidas durante el periodo de licenciamiento.
- A partir de la fecha cualquier solicitud de soporte deberá canalizarse a través del correo electrónico soporte@xertica.com o la línea (+57 1) 6228320 opción 1. de lunes a sábado de 8:00 a.m a 8:00 p.m.
- Para solicitudes de licenciamiento adicional debe hacerse por intermedio del correo customersuccess.colombia@xertica.com





Gracias

México → Colombia → Perú → Ecuador





¿Qué necesita?



Xertica Colombia SAS

[Registro de proveedores](#)

Detalles del proveedor

Nombre	Xertica Colombia SAS
Nombre comercial	Xertica Colombia SAS
Estado	Activo
Empresa	Global Enterprise
Número del proveedor	830077380
Tipo de empresa matriz	Ninguno
Empresa matriz	Ninguno
Número de cuenta	Ninguno
Sitio web	
DUNS	
Id. de impuesto	
Contacto principal	Eliana Caterine Alvarado Ruiz licitaciones@eforcers.com M:+1 (321) 429-7935
Dirección principal	Carrera 11A No. 93-35 Piso 2 Bogotá, Cundinamarca 110221 Colombia
Logotipo	
Calificación	0 clasificaciones Ver
Suspensión	No
Datos de contacto adicionales	Plantilla_solicitud_de_informacion_al_proveedor.pdf
* N.I.T.	830077380
RUT	RUT_Eforcers_S.A.pdf
Estructura plural	No
Documento estructura plural	Ninguno
* Actividad Económica	6202
Especificación para pagos	Ninguno
* Banco	Bancolombia
* Cuenta Bancaria	202-257132-12
* Tipo de Cuenta	Ahorros
* Régimen Tributario	Reg. Común
Certificado cuenta bancaria	Certificado_Bancario_Eforcers_S.A.pdf
Información adicional	Plantilla_solicitud_de_informacion_al_proveedor.pdf

Registros fiscales

Ninguno

Grupos de contenido

 ¿Quién puede ver a este proveedor? Todos

Parámetros adicionales

Transmisión de la orden de compra

Método de orden de compra	Correo electrónico
Método de cambio de la orden de compra	Correo electrónico
Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador	No
Idioma predeterminado para los correos electrónicos	Español (Colombia)
Correo electrónico de la orden de compra	licitaciones@eforcers.com
URL cXML	Ninguno
Dominio cXML	Ninguno
Identidad cXML	Ninguno
Dominio del proveedor cXML	Ninguno
Identidad del proveedor cXML	Ninguno
Secreto cXML	Ninguno
Protocolo cXML	Ninguno
Versión SSL	Ninguno
Deshabilitar la verificación del certificado SSL	No
Habilitar TLS mutua para cXML de la orden de compra	No

Canales disponibles

Perspectivas impulsadas por Community.ai
Comunidad Usted
Integración de cXML Not Available Not Enabled
Integración de sFTP Not Available Not Enabled
Coupa Supplier Portal Available Enabled
Notificación ejecutable del proveedor Not Available Not Enabled
Buzón de facturas Not Available Not Enabled

Configuración de facturación

Dominio del proveedor	Ninguno
Identidad del proveedor	Ninguno
Dominio del comprador	Ninguno
Identidad del comprador	Ninguno
Secreto compartido	Ninguno

Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en el Buzón de entrada de facturas

Mercancía IAD Software
predeterminada

Divisa predeterminada Ninguno

Términos de pago Según el acuerdo marco

Términos de envío Según el acuerdo marco

Valor predeterminado de coincidencia de facturas ninguno

Ahorros (%)

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado

Coupa Supplier Portal

Estado de conexión **Conectado**

Users:

Néstor Iván Jiménez - licitaciones@eforcers.com

Contactos del proveedor

Exportar a

Vista Buscar

Id	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
730	Jose Luis Andres Valderrama	jose.valderrama@eforcers.com	+57 1 6228320 (Trabajo) +57 3104853973 (Móvil)		No	0	
2347	Eliana Caterine Alvarado Ruiz	licitaciones@eforcers.com	+1 (321) 429-7935 (Móvil)		Sí	1	

Por página [15](#) | [45](#) | [90](#)

Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico	Nombre del contacto	Acciones
Sin filas.		

Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista Buscar

Id.	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País/región	Dirección de destino	Principal	Contactos	Acciones
2474	Carrera 11A No. 93-35 Piso 2	Ninguno	Bogotá	Cundinamarca	110221	Colombia		Sí	1	

Por página [15](#) | [45](#) | [90](#)

Diversidad del proveedor

Vista Buscar

Id	Tipo	País/región
Sin filas.		

Por página [15](#) | [45](#) | [90](#)

Contratos

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-271-1-AMP-2015-1	2	AMP Productos y Servicios Google-1	August 21, 2015	August 20, 2017				Publicado	
CCE-572-1-AMP-2017-3	2	Productos y Servicios Google II- Eforcers S.A.	August 14, 2017	August 14, 2019				Publicado	

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-271-1-AMP-2015-1	3	AMP Productos y Servicios Google-1	August 21, 2015	August 20, 2017				Borrador	
CCE-908-1-AMP-2019-9	1	Nube Pública III - Eforcers S.A.	October 24, 2019					Publicado	

Historial